
**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**ACTA SESION N°3, DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-

ASISTENCIA:

- 1.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 2.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 3.- **HARRIET HERNANDEZ ROSAS**, CONCEJALA
- 4.- **ALEXA HEINZ DAVILA**, CONCEJALA
- 5.- **FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ**, CONCEJAL
- 6.- **JAVIER MUÑOZ AGUILA**, CONCEJAL
- 7.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, ALCALDE

DIRECTIVOS:

- 1.- **RICADO ORTIZ FARIAS**, CONTROL
- 2.- **MARIA JOSE GONZALEZ**, DIDECO.
- 3.- **ANDRES ABURTO SEPULVEDA**, SECPLAN
- 4.- **FRANCISCO DUARTE NEGRONY**, DOM

**ACTA SESION N°3 DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a 29 de julio de 2021, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°3, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de los Sres. Concejales: **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO AREVALO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DAVILA, FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ, JAVIER MUÑOZ AGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **presidente del Concejo (S) Don LUIS BLANCO AREVALO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N°02 DEL 22 DE JULIO DE 2021.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA N°02 DE FECHA 22-07-2021

1.- **Concejal Guzmán**, tiene observaciones, respecto al correo que envió Dn. Juan Soto, acerca de los varios que tratamos en el concejo anterior; en el punto N°4 de la comunidad de Cuesta de la Vaca, dice que puede hacer uso del agua del pozo profundo, además quieren estanques para almacenar agua en sus casas, eso no fue en realidad lo que se solicitó, “yo acá vi que en el acta transcribieron”; ellos me mencionaron el hecho de que necesitaban uno o dos estanques, uno era para ojalá poder acopiar el agua en el pozo

profundo propiamente tal, y otro con el cual ellos puedan movilizar el agua y con el cual ellos mismos puedan transportarlo a los vecinos, de esa manera ellos venderían el agua a sus vecinos (A.P.R.) y así los vecinos dejarían de venir a comprar el agua acá a la Municipalidad y la Municipalidad, se ahorraría el trámite de ir con camiones aljibes a entregar el agua allá, ellos lo que quieren es hacer ese servicio por su cuenta, que es vender el agua y nos están pidiendo un estanque para acumular el agua en el pozo profundo y el otro para que puedan movilizar el agua a los domicilios que requieren agua; el A.P.R de Cuesta de la Vaca, quiere hacer la distribución, y lo otro es que no vi acá en el Memorándum N°29, fue el tema del cementerio de Canelo, que se había visto la posibilidad para el Comité Católico de ese sector de solicitar la retro para siete u ocho horas para limpiar todos los matorrales que hay ahí, ya que ellos están dejando mucho más bonito el cementerio, de hecho ellos han hecho inversión como de mas de ocho millones de pesos, hicieron todo el perímetro de cerco y ahora quieren limpiar eso; eso no lo vi en el Memorándum 29, pero sí está en el acta, sólo quería acotar eso.

-Siendo las 15:04 hrs. Hace ingreso a la sesión el Sr. Alcalde del Concejo Dn. Sergio Haeger Yunge, tomando la presidencia del Concejo.

2.- Concejala Heinz, solicita que cuando se hagan las Cartas de Compromisos para firmas de apoyo a los proyectos, favor respetar el orden de prelación para las firmas.

Secretario Municipal: Somete a votación el Acta N°02 de Sesión de Concejo Municipal de fecha 22-07-2021:

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°19/2021

Se aprueba por unanimidad el acta N°2, con las observaciones del Concejal Guzmán y Concejala Heinz.

3.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA:

3.1.- ORDINARIO N° 076 DESAM

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 bis. ley N°19.378. –“Los funcionarios cuyo desempeño sea evaluado como positivo para mejorar la calidad de los servicios de los establecimientos en que laboran obtendrán una asignación anual de mérito. Para estos efectos, se entenderá como funcionarios con evaluación positiva a aquellos cuyo puntaje de calificación se encuentre dentro del 35% mejor evaluado en cada categoría de la dotación del respectivo establecimiento, y siempre que estén ubicados en lista 1, de Distinción, o lista 2, Buena.

La asignación anual de mérito se sujetará a las siguientes reglas:

a) Se otorgará por tramos y su monto mensual corresponderá en cada uno de ellos a los siguientes porcentajes del sueldo base mínimo nacional de la categoría a que pertenezca el funcionario,

- El tramo superior, conformado por el 11% mejor calificado, obtendrá como bonificación hasta el 35% de dicho sueldo base mínimo.

- El tramo intermedio, correspondiente al 11% ubicado a continuación del tramo anterior, obtendrá hasta el 20% de dicho sueldo base mínimo.

- El tramo inferior, conformado por el 13% restante, obtendrá hasta el 10% de dicho sueldo base mínimo.”

Habiéndose finalizado el proceso de calificaciones del personal de salud para el pago de asignación de mérito del año 2020, cuyo retraso, entre otros, fue debido a las restricciones sanitarias de la pandemia, se solicita aprobar el traspaso de los recursos del año 2020 desde la cuenta 115-15 “Saldo Inicial de Caja”, la cantidad de \$30.084.168.- para concretar el pago correspondiente.

La modificación presupuestaria quedaría como sigue:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$30.084.168
-----------------------	-----------------------	--------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378 (PLANTA)	\$16.709.580
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378 (CONTRATA)	\$13.374.588

Se adjunta listado por categorías, con detalle de porcentajes y montos de los funcionarios que recibirían esta asignación de mérito de acuerdo al proceso de calificaciones.

Concejal Hernández consulta, acerca de si algún funcionario no alcanzó mérito o están todos incluidos, ya que se extrañan algunos funcionarios, **Concejal Guzmán** consulta acerca de cómo se evalúa y cuál es el tipo de evaluación que se realiza, **SECMUN** responde que todos los años se efectúa proceso de calificaciones por categoría, estas categorías se dividen en a, b, c, d, f y e que son los auxiliares, para esto, todos los años se nombra una Comisión Evaluadora, que está integrada por un representante del Alcalde, un representante de los funcionarios y un representante por categoría y todos ellos evalúan, hay una pauta que está establecida, que viene dentro de los Estatutos de los funcionarios de la salud y con esa pauta, se les aplica una nota, la cual se transforma en un puntaje, lo que da un puntaje final, para esto hay un período de apelación, estas pautas de evaluación luego van al jefe de servicio, este corrobora el puntaje obtenido, siempre y cuando no haya sido apelado por el funcionario y si el funcionario apela y tiene argumentos válidos que se justifican, el puntaje se modifica; en el caso de este año hay solo una apelación, y esa apelación fue aceptada positivamente y se le modificó la nota a la persona, de cada escalafón o categoría que se evalúa, los primeros mejores evaluados son los que están aquí en este listado, que habla de los porcentajes, proporcionalmente a cada una de las categoría y es lo que se bonifica y es por eso que en salud, todos tienen un 6.9, casi nadie un 6.8, todos tienen notas excelentes, es muy difícil que alguien esté en lista dos, todos están en la lista uno. **Concejal Guzmán** señala que de acuerdo a lo que estuvo analizando que este es el 35% de los funcionarios, por lo tanto deberían ser 160 funcionarios aproximadamente y

se supone que es el 35% mejor evaluado por categoría, considerando que se dividen de la A a la F, en categoría A son cuatro los funcionarios evaluados, es decir deberían ser 10 los que están en categoría A, **SECMUN** responde que en categoría “A” sólo se encuentran los médicos y dentistas, siempre y cuando estén dentro de la dotación, los que están por programas no se califican, tiene que tener la calidad de funcionarios, considerando lo que conozco de años anteriores, ya que este proceso, el del presente año lo desconozco, para eso habría que citar al directivo, pero esto es lo que se ha hecho durante mucho tiempo.

Secretario Municipal: Somete a votación el Ordinario N° 76 del DESAM

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N° 20/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Ordinario N° 76 del DESAM

3.2.- ORDINARIO N° 077 DESAM

Se solicita aprobar actualización presupuestaria para saldo inicial de caja por los saldos de continuidad de Programas de Reforzamiento Atención Primaria de Salud año 2020.

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$149.129.274
--------	-----------------------	----------------------

SUPLEMENTAR:

215-22-04-999-048-002	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO	\$163.519
215-22-11-999-048-002	HONORARIOS ODONTOLOGICO ADULTO	\$5.410.512
215-22-04-999-048-003	BS. Y SS. ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$ 24.717.896
215-29-05-999-048-000	EQUIPAMIENTO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	\$571.200
215-22-11-999-048-003	HONORARIOS ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$3.969.669
215-29-99-003-000-000	HERRAMIENTAS MEDICAS Y DENTALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$13.524.382
215-22-04-999-023-000	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	\$2.977.956
215-22-11-999-023-000	HONORARIOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	\$5.466.975

215-29-06-001-999-023	EQUIPOS INFORMATICOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	\$533.485
215-22-04-999-048-004	BS Y SS PROGRAMA MEJORAMIENTO ODONTOLOGICO	\$ 17.337.263
215-29-04-999-048-000	MODULOS Y EQUIPAMIENTO PROGRAMA ODONTOLOGICO	\$1.762.985
215-29-99-004-000-000	HERRAMIENTAS MEDICAS Y DENTALES PROGRAMA MEJORAMI	\$18.688.879
215-22-04-999-047-000	BS Y SS PROGRAMA REHABILITACION	\$196.769
215-22-11-999-047-000	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA REHABIL	\$6.598.798
215-22-04-999-075-000	BS. Y SS. PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO ADOLES	\$586.979
215-22-08-999-075-000	MOVILIZACION PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO	\$1.680.000
215-22-12-999-075-000	GASTOS MENORES PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO	\$100.000
215-22-11-999-075-000	SERVICIO PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA PILOTO	\$3.617.905
215-22-04-999-078-000	BS Y SS PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR.	\$1.081.792
215-22-05-999-078-000	TELEFONIA CELULAR PROGRAMA MAS ADULTO	\$41.641
215-22-08-999-078-000	MOVILIZACION PROGRAMA MAS ADULTO	\$1.440.000
215-22-11-999-078-000	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR	\$7.215.160
215-29-06-001-999-078	EQUIPOS INFORMATICOS PROGRAMA MAS ADULTO	\$723.874
215-22-11-999-059-000	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO	\$899.274
215-22-04-999-028-000	BS Y SS. PROGRAMA DIR	\$1.548.090
215-22-05-999-028-000	TELEFONIA CELULAR PROGRAMA DIR	\$83.283
215-22-11-999-028-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA DIR	\$2.155.513
215-22-04-999-084-000	BS YSS PROGRAMA SENAME	\$721.822
215-22-11-999-084-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA AGL -SENAME	\$2.199.328
215-22-11-999-054-002	PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION (CURSOS Y DIPLOM	\$3.590.000
215-22-11-999-054-001	CAPACITACION FUNCIONARIA APS	\$143.522
215-22-11-999-054-001	MOBILIARIO Y OTROS PROGRAMA PMI	\$2.148.000
215-22-06-999-045-000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLEC.DE SALUD	\$4.051.950
215-22-04-999-007-007	PAÑALES POSTRADOS	\$13.180.853

Corresponde a los saldos 2020 de los programas de salud con resolución de continuidad para el año 2021, cuyas rendiciones de gastos han sido revisadas por los respectivos referentes del Servicio de Salud Reloncaví de cada programa.

Concejal Guzmán señala que quiere hacer una observación al cuadro; menciona que no hizo el ejercicio de sumar todo lo que se suplementa, todos los montos, pero se asume que todos los montos suplementados de los ítems que se aumentan, en relación a lo que se disminuye en el saldo inicial de caja, deberían sumar los ciento cuarenta y nueve millones, a modo de observación, esa tabla debería venir declarada, con la suma de los ítems, ya que no está explícito el monto, está detallado, se asume que están bien distribuidos los montos, creo que es importante que esté, para que cuadre con el saldo inicial de caja, **Concejala Hernández** consulta acerca del Programa Mas Adulto, con qué compañía se trabaja, o la

Municipalidad en general, ya que hoy en día los planes salen tan económicos, que se podría trabajar en bajar algunos planes, como para economizar es ese sentido, se podría ver eso, hay planes por once mil pesos, y se podría economizar, **Concejal Blanco** señala que está es una actualización al saldo inicial de caja, porque esto ya había pasado anteriormente, **Sr. Alcalde** indica que es todo del presupuesto actual, y que son todos programas; fue muy compleja la ejecución presupuestaria del año 2020, no sólo en lo que es el ejercicio municipal sino para todos los servicios públicos, en muchos casos hubo que provisionar recursos para el año 2021, que no se pudieron ejecutar por el tema de la pandemia.

Secretario Municipal: Somete a votación el Ordinario N°077 del DESAM

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°21/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Ordinario N°077 del DESAM, con la observación del Concejal Guzmán, que solicita se pueda incorporar la suma total de los montos a suplementar en las modificaciones presupuestarias.

3.3.-MEMORÁNDUM INFORMATIVO N° 183 DOM.

Por medio del presente y en relación al memorándum SECMUN N°29 del 23.07.2021, por medio del presente remito respuesta a consultas realizadas por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 02/2021:

1. La Comunidad de Cuesta La Vaca si puede usar el agua del pozo profundo del sector para

finés agrícolas y de regadío. La potabilización del agua se desarrolla en la etapa construcción de las redes y sistema de distribución, por cuanto actualmente el agua no cuenta con las condiciones para consumo humano. Se cotizarán estanques de 1.000 litros para que posteriormente el Sr. Alcalde tome contacto con la directiva del comité APR y prioricen a los vecinos que necesitan de apoyo municipal para la entrega de un estanque de acumulación de agua.

2. Se solicitó al contratista a cargo de la reparación de las luminarias, revisar alumbrado público en Calle Elías Huaquin, Cumbre Alta y Cuesta la Vaca. Actualmente se encuentra en

mantención las luminarias del sector Los Volcanes.

3. En la próxima iniciativa FNDR de reposición de veredas de Los Muermos – Cañitas – Río Frío se considera la ejecución de veredas afuera de sede del Adulto Mayor de Cañitas. Sin embargo, se programó para la primera semana de agosto contar con la ejecución de la extensión de rampa de acceso hasta la calle para facilitar el ingreso de los usuarios con dificultades de movilidad.

4. Se solicitará cotización a proveedor de instalación de luminarias extensión Elías Huaquín y sector El Torreón para considerar costos en presupuesto del año 2022.

5. Dentro del proyecto de pavimentación de Cañitas, se encuentra incorporado el diseño de la Calle Los Ulmos para el año 2022 y eventual ejecución año 2023, lo cual deberá ser evaluado por el Sr. Alcalde de acuerdo a la cartera de inversión y disponibilidad de financiamiento con la que cuente el municipio en la línea de proyectos FNDR.

6. En relación a las ex dependencias del Jardín Los Cachorritos, el Sr. Alcalde se encuentra evaluando alternativas de re destinación de las instalaciones. El alcalde le informará oportunamente al concejo municipal respecto al destino definitivo de estas dependencias.

7. El informe de trabajos realizados durante el verano del año en curso será remitido al Concejo Municipal en la segunda sesión de consejo del mes de agosto de 2021.

8. Se evaluará reposición de la garita que se encuentra emplazada frente a la posta de Cumbre Alta.

9. La semana del 02 de agosto se realizará un operativo de retiro de residuos domiciliarios voluminosos en Cumbre Alta, por cuanto se programó con el director del establecimiento educacional el retiro de basura y escombros del lugar.

10. El camino del Sr. Juan Calixto (Sector Los Álamos) fue habilitado para el tránsito de camión lechero. Se dispusieron 24 cubos de material traído desde Rincón Anima.

11. El mejoramiento del camino Los Avendaño en el sector de Cuesta La Vaca serán desarrollados durante la segunda semana de agosto. Se revisará ancho de terraplén en última alcantarilla del camino para evaluar ensanche de la misma a fines del año en curso o verano 2022.

12. Se recomienda al Honorable Concejo Municipal que los temas atinentes a mantención de caminos rurales enrolados, sean expuestos de manera directa en la reunión que sostendrán

en la sesión de concejo con la Dirección Regional de Vialidad.

Sr. Alcalde informa que el Sr. Enzo Dellarossa, Director Regional de Vialidad, no asistirá a la reunión de concejo, lo cual avisó durante la mañana; sin embargo asistirá la próxima sesión de concejo, considerando que hay bastante presión por parte de la comunidad con respecto a todo lo que son caminos, sobre todo, los que están enrolados y lo que es de Vialidad.

3.4.- CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PUTRAUTRAO, LOS MUERMOS”, SECPLAN.

Quienes suscriben, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Concejo Municipal, vienen a respaldar los costos de operación y mantención del proyecto:

“Construcción Sede Social Putrautrau, Los Muermos”, ID Proyecto: 1-C-2021-1108.

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada a la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, Programa Mejoramiento Urbano, proceso presupuestario 2021.

- Se adjunta Resumen del Proyecto

Concejal Guzmán consulta acerca de los valores del proyecto, si es que los montos están incorporados al proyecto y por cuantos meses es la mantención, **SECPLAN** responde que hay valores que están considerados posterior a la ejecución del proyecto, esto se saca de acuerdo a la normativa de cada institución que financia cada proyecto, pero es una referencia, ya que no necesariamente los mantenimientos se tienen que hacer al mes siguiente de entregada la obra, **Concejal Guzmán** consulta si esto es un monto de mantención mensual indefinido, **SECPLAN** responde que sí, es lo que se estipula que debería costar la mantención del edificio, **Concejal Guzmán** indica que en resumen entiende que ellos ponen dentro de las condiciones del financiamiento los costos de mantención del proyecto y el municipio se hará cargo de esa mantención y asume ese gasto mensualmente en forma indefinida, **SECPLAN** señala que es exactamente así, y es hasta que se le entrega la administración a la organización, cuando recién se entrega el proyecto los tutores legales seríamos el municipio, sin embargo esa figura cambia cuando se genera la devuelta del usufructo o comodato que se hace con la organización y ellos se harían cargo de la sede en este caso, **Concejal Blanco** señala que desea hacer una alcance con respecto a este proyecto y esta Junta de Vecinos, que es una de las más jóvenes que se formó en la comuna, y es increíble la cantidad de personas que hoy en día tiene inscrita y en forma activa, cuando se asiste a alguna reunión hay mínimo treinta a cuarenta personas y eso no se ve en cualquier institución, entonces este proyecto va a tener un gran alcance para la comunidad, de hecho ellos también están liderando desde hace bastante tiempo la demanda de su A.P.R, por eso felicitaciones a los dirigentes porque ellos han trabajado muy fuertemente y en poco tiempo han logrado muchas cosas con mucho esfuerzo, **Sr. Alcalde** responde que efectivamente es un muy buen trabajo que ha hecho Nelson y su directiva, está muy bien el trabajo que han hecho ellos.

Secretario Municipal: Somete a votación la firma de la **carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PUTRAUTRAO, LOS MUERMOS”, SECPLAN**

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°22/2021

Se Aprueba por Unanimidad la firma de la carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PUTRAUTRAO, LOS MUERMOS”, SECPLAN

3.5.-MEMORÁNDUM N°30 SECMUN.

Se solicita tratar en sesión de Concejo Municipal la aprobación de la propuesta de modificación al Reglamento N°22 del funcionamiento interno del Concejo Municipal, dicha propuesta fue elaborada por la Comisión de Régimen Interior el día 15 de julio de 2021 y contó con la colaboración de la Dirección de Control Municipal y esta Secretaría Municipal.

Se entrega copia del Reglamento a cada uno de los concejales y concejalas.

SECMUN señala que ahí está el Reglamento, el cual ya han revisado y enviado, los Concejales Guzmán y Heinz, han seguido colaborando con el proceso con algunas observaciones y este es el producto final, mucho más definido y más claro, **Concejala Heinz** indica que en el punto 7 de los vistos señala régimen interior del 22 de julio y fue el 15 de julio, ya que el 22 hubo Concejo.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N°30 SECMUN

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°23/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N°30 SECMUN

3.6.-MEMORANDUM INFORMATIVO N°31 SECMUN.

Me dirijo a UD. con el fin de hacer entrega de los correos institucionales para los Srs. Concejales .

- Se hace entrega de los correos electrónicos y contraseñas a cada concejal y concejala, con sus respectivas claves de seguridad, las cuales deberán.

Con esto se da por finalizada la correspondencia y se solicita a los Sres. Concejales se autorice dar lectura a sobre tabla.

3.7.- Somete a votación tratar en sobre tabla el Memorándum N°80 SECPLAN

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°24/2021

Se Aprueba por Unanimidad tratar en sobre tabla el Memorándum N°80 SECPLAN

3.8.- MEMORÁNDUM N 80 SECPLAN

Junto con saludarlo cordialmente, se solicita a usted autorizar modificación al presupuesto vigente, con el fin de suplementar el Ítem de consultorías correspondiente al Dirección de Secplan.

Esto, con fin de contratar los diseños de ingeniería para los pavimentos del sector Cañitas.

ITEM DISMINUYE

21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$10.000
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$5.000
24.03	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$5.000

ITEM AUMENTA

31.02.002.003.003	DISEÑO PPP	M\$20.000
-------------------	------------	-----------

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N°80, sobre tabla de SECPLAN.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°25/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N°80, sobre tabla de SECPLAN.

Concejala Heinz consulta de que se trata esto, el diseño y donde se realiza, **SECPLAN** responde que como ya saben el año pasado se terminaron de ejecutar dos calles en Cañitas, con presupuestos participativos, con el proceso presupuestario del próximo año está la avenida Llico completa que irá al FNDR y no se pasará por pavimentos participativos y nos quedaba todo el resto en Cañitas, en primera instancia, se había pensado seguir haciendo

por etapa de a dos calles o tres calles, dependiendo de los metros lineales que dan las calles que hoy día no tienen pavimento, pero se tomó la decisión de generar el diseño de todas las calles que estaban quedando pendientes, lo que está pavimentado se resta al igual que Avenida Llico, todo lo demás está considerado, puede ser que con la extensión y los metros lineales, se terminen dividiendo en varios proyectos, ya sea pavimentos participativos por el SERVIU o iniciativas solas por el FNDR, pero eso dependerá del presupuesto total que de diseño, pensando que hay extensiones bastantes largas, pensando en que se considera todo lo que es Población Mirador y todo Cañitas Centro, esto debería estar en 120 días y luego los plazos dependen de la aprobación del SERVIU, después pasa por aprobación de ellos, pero esperamos que de aquí a fin de año ya podamos tener aprobación.

3.-VARIOS:

Sr. Alcalde indica que sostuvo una reunión con el General de Zona de Carabineros, en donde planteó las necesidades que tiene Carabineros en la Comuna, no solamente de carros que es lo que más demanda la gente, sino que dotación de Carabineros e infraestructura, si bien es un proceso de mejoramiento, en donde se está haciendo el levantamiento de un proyecto por parte de Carabineros de la regional, en donde se van a privilegiar básicamente unidades que sean más pequeñas y más aisladas, en este caso retenes, no está considerado el reten de Paraguay Chico, ni Río Frio, pero sí está considerada una de las pocas subcomisarias que se harían nuevas, esto sería en el mismo sitio donde está la subcomisaría de Los Muermos, respecto de esto; comenta “le manifesté mi preocupación sobre el capitán de carabineros, me reuní con él hace un mes atrás, para que me haga llegar información para ir blindando el tema, lo cual aún no me ha llegado, posterior a eso tuvimos una reunión con la Federación de Pescadores de Estaquilla, en donde se comprometió a asistir y finalmente no asistió, aquí no se trata de proteger o acusar nadie, hay un tema de funcionamiento, todo esto ya está planteado al General de Zona”; hasta el momento no

hemos podido tener acercamiento con el Capitán de Carabineros de Los Muermos; lo otro es reiterar la actividad de celebración del “Día del Niño”, que se realizara el día de 07 de agosto en Cañitas y el 08 de agosto en Los Muermos, ahora pasamos a fase cuatro, lo que hay que revisar y ver si esta fase nos permite aumentar los aforos; el día de ayer nos reunimos con la Asociación de Fútbol Los Muermos, ellos ya hicieron su calendario y sus horarios, en donde el estadio estará disponible de lunes a sábado de 20 a 22 hrs. Hay algunos día que no lo utilizaran, lo cual nos informarán para no tener tiempos muertos en esos horarios, para que lo puedan utilizar otras personas que quieran hacer deporte, para los clubes pertenecientes a la ANFA, no tendrá costo, los demás si tendrán que pagar, se les entregará el día lunes el protocolo, para que estén claros en que es lo que pueden hacer en el estadio, no puedo sobre normar lo que dice el plan paso a paso, ese será el plan que se va a respetar, el estadio está óptimo para ser usado, y sólo estarán los baños disponibles para ser utilizados, no así los camarines o duchas, habrán dos personas que controlaran los protocolos que se elaboraron en conjunto con el departamento de salud, estas personas serán contratadas por la municipalidad.

Concejal Toledo indica que felicita a al Sr. Alcalde, por la reunión que sostuvo con el General de Zona de Carabineros, sobre todo por la falta de dotación de Carabineros que se ha venido pidiendo durante años, como el mejoramiento de infraestructura y carros, ojalá se llegue a término con este proyecto. Hace unas semanas atrás hubo un choque en el sector Cumbre Alta, con un contenedor y también con un poste de luz, y el poste quedó en muy malas condiciones y está en riesgo de caer, este está frente a la sede, los vecinos desconocen si tomó parte Carabineros, o si hubo algún procedimiento.

Concejal Blanco se suma a las felicitaciones por la gestión con Carabineros y la seguridad pública de nuestra comuna, ya hace bastante tiempo que no está funcionando bien el tema, en distintos aspectos, estoy consciente y he sido testigo que Don Zachir, muchas veces ha tenido casi que hacer funciones al límite, porque funcionarios de Carabineros no actúan en el tiempo que se requiere, muchas veces en algunas emergencias, y es un tema que debemos ver como comuna la posibilidad a futuro de que no solamente tengamos un inspector municipal, sino alguna persona encargada de seguridad ciudadana, como otras

comunas lo tienen, sé que es muy difícil, que nos entregan recursos, pero se podría intentar, Don Zachir Faundez hace muy bien su trabajo y podría tener ese apoyo y como apoyo a Carabineros también, el tema de la infraestructura, me parece bien porque hace como dos años atrás vino Don Marcelo Salas y Don Patricio Yáñez, acá al Concejo y nos habían dicho que para el año 2021, se estaría viendo este tema; el segundo tema, es lo que ya se había sugerido con respecto a emergencias que afecten a personas de muy escasos recursos, de que el municipio podría tener una mediagua de emergencia, ya que es distinto cuando un incendio afecta a una persona humilde o a una persona con más recursos, que puede levantar su casa en poco tiempo, o tener acceso a poder irse a otro lado, por mientras se levante la infraestructura; ver la posibilidad, ya sabemos que el presupuesto ya está armado, pero verlo para el próximo año, es super difícil para la gente humilde ser afectado por un incendio, que muchas veces levantan sus casitas con apoyo de los vecinos, **Sr. Alcalde** indica que le tocó presenciar el incendio de la Sra. Anita Loaiza, lo cual se está viendo ayuda para ella, además ahí hubo participación de terceros, y los vecinos inmediatamente comenzaron a organizarse para ayudarla, esto es complicado ya que se le entregaría la mediagua, y la persona después la debe restituir, **Concejal Blanco** señala que debe quedar estipulado en el Reglamento de Ayudas Sociales, y que sea para gente de escasos recursos, en estricto rigor hoy en día no es mucho lo que el municipio puede entregar de acuerdo al Reglamento que hoy tenemos, igual sería bueno hacer una ayuda más potente a personas que hayan sufrido algún siniestro, lo importante que no sea engorroso para el municipio; además solicitar información respecto si es que hay algún funcionario al cual se le esté cancelando con el Artículo 45 de la Ley APS; otro tema es que hace varios meses se está pidiendo la reparación de las luminarias en la Villa Oriente, ahí hay una abuelita que vive al fondo, que está más de un año con esas luminarias mala, ella colinda con un sitio solo, es la última casa, es la última casita donde tiene la Imprenta Redimar, esa señora vino de Estaquilla, en Villa Oriente siempre hemos tenido ese problema, además en el pasaje Bolvarán, hay una cuneta que está abierta que son como cinco o seis metros y después esa cuneta pasa por un sitio privado, entonces una vez habíamos solicitado de ayudar a los vecinos y entubar esa cuneta, pero salía muy caro, **DOM** indica que con respecto a las luminarias de Villa Oriente, esas son de sodio y se van a reemplazar, por lo que se tomó la

decisión de no invertir recursos en algo que se va a reemplazar prontamente, estamos esperando la respuesta de la SUBDERE, de la modificación que presentamos para que la empresa pueda comenzar a instalar las luminarias, que son alrededor de 230 equipos, con respecto al otro caso, una es que hay poco espacio y lo otro es que no se pueden hacer inversiones en terrenos de privados, por lo que sería imposible de realizarlo, **Concejales Blanco** indica que si se puede realizar ya que son ocho metros que están en la vía pública, ya han caído vehículos en esa cuneta, es un tema del cual nosotros también tenemos que hacernos responsables, el otro tema es que cuando se hizo el reemplazo de las luminarias antiguas habrá quedado alguna luminaria buena, para que por mientras se pueda reemplazar la de Villa Oriente, la señora me preocupa; lo otro es consultar si las señoras de la Junta de Vecinos de Rio Frio, solicitaron dos contenedores y referente a los contenedores habrá alguna información georreferenciada, en donde uno pueda ver donde están ubicados todos los contenedores que el municipio tiene en toda la comuna de Los Muermos, para tener una visión desde arriba de la distribución, el georreferenciado importa para ver los puntos específicos; en el borde costero es un tema la basura, habría que hacer un estudio o como se podría absorber la demanda, ya que los fines de semana llega mucha gente en todo el borde costero, la gente va de visita, y no hay espacios suficientes para depositar la basura, y lo que pasa es que cuando se dejan contenedores en ciertos puntos, al final se comienzan a convertir en microbasurales, entonces son temas que uno los conversa con las comunidades y no es gente del sector sino que son visitantes y donde ven basura, dejan más basura, **Sr. Alcalde** señala que en conversaciones con Zoila Bustamante de Estaquilla, y por la cantidad de personas que visitan este sector el fin de semana se tuvo que enviar camión de la basura para recolección el día domingo en la mañana y se recolectó desde la Caleta hacia ruta Los Muermos, **Concejales Blanco** solicita ver la posibilidad de extender las luminarias desde Cañitas a Rio Frio.

Concejales Hernández indica que vecinos del sector de Huatrunces, Don Fernando Barría y familia le indicaron que su camino está en muy malas condiciones, ahí hay 10 familias y en su mayoría son adultos mayores, este tema lo traía en realidad para Vialidad, lo expongo igual ya que este camino se está enangostando demasiado, ya que ese camino no se ha

intervenido hace mucho tiempo, y se ha hecho angosto por no existir mantenciones de la faja, ellos necesitan urgente intervención en este camino, espero se tome en cuenta y ellos mencionan que están abandonados, nadie los ha visitado, los vecinos señalaban en conversaciones, que ese camino es muy importante siendo uno de los caminos más antiguos de Los Muermos, y que incluso en su época hace 60 o 70 años, desde ahí se llegaba a un puerto, para cruzar a Maullín, es donde estaba el letrero de Saesa, por ahí, en donde llegaban las embarcaciones, sería importante retomar eso, además que tiene su historia, este camino está enrolado, para mantención de la global; con respecto al tema de la basura esto es lo que se ve camino a Hua Huar, en La Pampina, (muestra fotografías de basura en el camino), hay que tomar en cuenta estos problemas, Los Muermos ya no es lo que era ayer, la costa está llena de visitantes, los fines de semana, es increíble el tránsito de personas, sobre todo en los fines de semana largo, hay que trabajar para darles una buena acogida a nuestros visitantes, **Sr. Alcalde** indica que se está reevaluando el traslado de basura sobre todo en el sector de Estaquilla, para que se realice los días viernes, para soportar la carga de basura para el fin de semana, en el caso de que eso no funcione habrá que tomar otras medidas y recolectar los fines de semana, **Concejal Guzmán** señala que la solución no es aumentar el circuito de recolección de basura, a veces hay animales que sacan la basura de los contenedores, se podría evaluar que estos contenedores estén más cerrados, como esas casitas en donde se depositan las botellas, hay un tema cultural también, **Concejala Heinz**, señala que son diversos factores, hay animales y un tema cultural también, se podría trabajar en algún plan de intervención turística, con perspectiva medioambiental y educativa, son procesos lentos, pero se pueden lograr, **Concejala Hernández**, señala que como estamos en fase 4 que los comerciantes le han consultado, que se exigirá para tener más aforo, si es que se exige el pase de movilidad o el carnet de vacunación.

Concejala Heinz señala que se dio el tiempo de revisar la página web del municipio y tiene bastantes observaciones y consulta quien está a cargo de la página web, **Sr. Alcalde** responde que es la encargada de comunicaciones, la Srta. Valentina, **Concejala Heinz** indica que por ejemplo aparece en la página web, un concurso público para profesional OMIL, que menciona inicio de funciones el 17 de Junio de 2021, en este caso, consulta si

hay funcionario nuevo, **DIDECO** responde que sí, que se completaron los cupos y la persona ya está trabajando desde principios de julio, **Concejala Heinz** indica que eso es algo que hay que actualizar en la página, en el Link manuales y reglamentos, en los avalúos fiscales que aparecen ahí con la información del primer semestre del 2018, eso está sujeto al Artículo 3 de la Ley 17.235 “Sobre Impuesto Territorial” donde el SII, debe realizar un reevaluó de este tipo cada 4 años; también aparecen las bases de la Fiesta Costumbrista Urbana del año 2019, en los link de interés aparece el Día del Niño, “donde se invita a celebrar los cumpleaños en casa, ingresando los datos del menor que cumplen entre uno y doce años, los días 15 y 16 de agosto”, ¿ es parte de lo que se quiere hacer este año, o es del año pasado?, esto aparece como parte del contexto pandémico; en el link de Social está el link renovación de SUF y cuando lo abres aparece artículo no encontrado; en el Registro Público de Organizaciones Sociales de las Juntas de Vecinos ahí, ¿Eso está actualizado con datos de las directivas de las Juntas de Vecinos?, en el link Organizaciones, Registro Civil, en vez de enviar al Registro Civil aparece el portal de Transparencia y no deriva al Registro Civil en Renovación de Organizaciones del Link Organizaciones, aparece como artículo no encontrado, también en ese mismo link de Organizaciones, hay una información bien interesante en donde me gustaría acotar, ahí aparece un listado de participantes, de una encuesta que sólo se hizo a las Juntas de Vecinos y aparecen también, los resultados de la encuesta, pero por ejemplo, faltaría como una introducción, como una inducción, de que se trata esa información, las fechas de ejecución, el contexto de esa información, ya que está muy buena, faltarían las fechas de esos resultados y cada cuanto tiempo se realiza esta encuesta, porque tiene información bastante interesante, como política pública local, cuáles son los objetivos de esos resultados de encuesta, que se ha hecho con esa información, que es lo que se espera hacer con esa información, en la comuna gracias a este resultado; en Manuales y Reglamentos, en el Reglamento de fondos de Adultos Mayores aparece el que tiene vigencia del año 2.018, de hecho en el artículo 5 de ese Reglamento aparece el ítem presupuestario del año 2.018; en el artículo 5 del Reglamento Comodatos, habla de la Unidad del Activo Fijo Municipal, quien o quienes componen esta unidad y de que dirección municipal depende; hay que actualizar el Reglamento de Protocolo de los actos y Ceremonias, ya que aún aparecen autoridades regionales anteriores, también es necesario

actualizar la información de los datos abiertos, de los últimos dos años, porque no se ha ingresado nada, por ejemplo los proyectos Secplan, están publicados hasta el año 2.016, las licencias de conducir otorgadas hasta el año 2.017, Permisos de Circulación hasta el 2.018 y todavía aparece la nómina de establecimientos educacionales como municipal y los precios de la Farmacia Comunal aparecen del año 2.018, hay falta de información de la Municipalidad propiamente tal, ya que por ejemplo no están todos los programas existentes que ejecuta el municipio, sólo aparece OMIL, Fomento Productivo, Prodesal, SENDA y PMJH, también hay que actualizar el listado de funcionarios del Prodesal, porque aparecen funcionarios que hace mucho tiempo que no están, y sería bueno ver si se coloca en todas las unidades municipales las fotos con las personas que están dentro de cada unidad, o no se pone ninguna, ya que hay algunos programas que sí tienen foto y otros que no, no está homologado, la información del PMJH, está totalmente desactualizado, desde el nombre, año de ejecución, la cobertura anual, objetivo del programa, componentes etc, también están desactualizadas la informaciones del SECPLAN, DOM, DIDECO, Administración Municipal, Finanzas, Departamento de Tránsito, de hecho en el Departamento de Tránsito, aparece el Director de Control, como Director de tránsito y si uno se va al organigrama aparece Francisco Duarte, ahí la convergencia, de hecho hay funcionarios que ya no están ya sea por fallecimiento o por otras oportunidades laborales, y siguen apareciendo en el listado, el DESAM completo, Encargados de Programas, Secretaría Municipal, Departamento Social, Departamento de Cultura, Deportes y todavía aparece el DAEM como municipal, en el departamento social aún aparece como ficha social, en la descripción de DIDECO, no está actualizado el listado de unidades dependientes, en el link de fondos concursables, aparecen los Fondecos y Fondeves del año 2.017, en el link de la Ley del Lobby aparece en blanco, y a modo de comentario en el Manual Corporativo del logo tipo del diseño que tiene la comuna, en la franja de la página web está en celeste y no es nada con lo que se condice en el Manual, en el link de concursos públicos, aparecen los llamados a concursos del año 2.020, la consulta es que si se publican los concursos que se están realizando, que se realizaron o una vez que se hizo se actualiza, a esto hay que darle un norte, el organigrama del DESAM, está desactualizado en sus directivos, no están los nombres de los Encargados de Finanzas y Recursos Humanos, de las postas rurales,

también en el organigrama del municipio como sugerencia sería bueno agregar los programas que dependen de cada dirección municipal, en el link comuna, aparece otro link con la Semana Muermos año 2015, aparece algo super interesante sobre el municipio Municipio Virtual, eso es muy bueno a modo de información para entregar a la gente y ver cómo funciona, para que tipo de cosas es el municipio virtual, a qué tipo de asistencia se refiere el enviar una solicitud, quién recibe y canaliza esa solicitud de asistencia, para que pueda llegar a la persona indicada, etc. **SECMUN** señala que está a cargo de la Oficina Virtual y justamente el día de hoy pidió al Administrador y habló con la Encargada de Comunicaciones, para que se pueda actualizar, porque hace bastante tiempo que no se está recibiendo correspondencia, por lo que se quiere nuevamente volver a activarlo, **Sr. Alcalde** indica que están conscientes de ese tipo de falencias o más que falencias es necesario un ingeniero informático para ir poblando la página; Valentina está actualizando lo que puede con respecto a la información necesaria y correcta para las personas, **Concejala Heinz** consulta si puede publicitar Municipio Virtual, ya que hoy participará de un programa radial y sería importante promocionarlo, **SECMUN** responde que por supuesto, la idea es que el Sr. Alcalde pueda conocer todas las demandas de la población en el momento oportuno, ya que hay gente que porque no puede venir a dejar la carta presencial, no le podemos resolver los temas de la manera que podríamos hacerlo, además esto es importante para hacer cumplir la Ley, ya que las OIRS están por Ley y también por el tema de la pandemia.

Concejal Guzmán señala que, en la Población Mirador de Cañitas, están sufriendo con una plaga de ratones, no sé quién se encarga de eso. Con respecto a lo de la página web, hay muchos déficit en la página web municipal y considerando todos los puntos que dio la colega Heinz, es necesario actualizar la página y sobre todo la plataforma de Reclamos, Consultas, hay que solucionarlo y tiene que ver directamente con la interacción con el usuario, ahora con pandemia la mayoría de las personas se ha familiarizado, pero los jóvenes están más acostumbrados a usar para todo el celular, creo que hay que hacerlo más amigable, para una mejor interacción, fluidez de información, transparencia y se pueda evaluar completamente todo el sistema, OIRS virtual y Oficina de Partes Virtual, y la


página web municipal, creo que se ha dejado de lado y para mí personalmente, creo que es muy importante dar a conocer las actividades del municipio, lo que se hace, información más cercana y de esa manera trabajar más en conjunto, también revisé algunas cosas, sobre los Reglamentos y Ordenanzas, creo que como parte de Comisión de Régimen Interno y Finanzas, quería sugerir o pedir autorización para verificar esos reglamentos, ver esas Ordenanzas, poder de una manera u otra colaborar y si hay que actualizar algunas cosas, la gestión interna del municipio es algo relevante para la imagen que damos para afuera, quizás no es algo que la gente considere directamente como un aporte de mi persona como Concejal directamente a la comunidad, pero sí creo que es un tema de imagen y de gestión que puede colaborar mucho con la misión y gestión que tiene el municipio y en algún momento eso la gente lo va a percibir igual, en base a eso; ya realizamos el Reglamento de Funcionamiento del Concejo, ahora queremos hacer algo que no existe que es un Reglamento para las Comisiones, es muy importante que se trabaje de forma efectiva, que no seamos comisión para el papel, se podrían ver temas como la Ordenanza de Medioambiente; por ejemplo no veo una Ordenanza con respecto al tránsito, y quisiera pedir autorización para que funcionarios y directivos nos puedan colaborar en eso, ya que hay muchas cosas que se pueden mejorar.

Concejal Muñoz señala que, con respecto a la conservación de caminos, la global hace el trabajo cuando los caminos están de 20 o 30 cms. De material y ahí se cumpliría la función de mantención de los caminos, pero hay caminos que no se han mantenido en 16 o 18 años, con recarga, pasando solo motoniveladora y en partes ya hay tierra, en el sector de Llico ya están aislados, estos serán dos o tres camionadas de material, no es mucho y la empresa IKA, señala que sí tendrían un poco de material para recarga de algunas partes, sería bueno que se pueda oficiar, para solicitarlo; lo otro es que lo que pasa con el gimnasio de la Escuela Estaquilla, ellos requieren del espacio, solicitan que pueda ser usado por la comunidad, **DOM** señala que ese terreno es particular pasado en Comodato a la Municipalidad, para realizar el proyecto, este gimnasio ya lo pueden utilizar, de hecho la llave fue entregada al presidente del Centro de Padres, **Concejal Blanco** señala que este gimnasio no tiene vías de escape, debería considerarse una salida de emergencia, **DOM**

señala que este proyecto tiene puertas y accesos que son para escape y está hecho para uso deportivos, no para otros usos.

Sr. Alcalde: habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión,

siendo las 17:00 hrs



ALCALDE
SERGIO HAEGER YUNGE
ALCALDE



SECRETARIO
TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL